

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA NO APLICAR EL RECORTE DEL 75% AL GASTO CORRIENTE A LOS PROGRAMAS QUE GARANTIZAN LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales a la LXIV Legislatura e integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Soberanía la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA NO APLICAR EL RECORTE DEL 75% AL GASTO CORRIENTE A LOS PROGRAMAS QUE GARANTIZAN LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 23 de abril, después de anunciarlo en una conferencia de prensa, el Presidente López Obrador publicó en el Diario Oficial de la Federación un Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.

La fracción II de este Decreto estableció que

II. No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a lo supuestamente comprometido. Se cancelan diez subsecretarías y se garantiza el empleo con el mismo rango y los mismos ingresos a quienes dejarán dichos cargos.

No obstante que, en su momento, no se hizo la reflexión respecto de la trascendencia que tiene esta medida, en los últimos días muchos órganos de la Administración Pública Federal han levantado la voz y señalado que esta reducción los deja en la inmovilidad administrativa total lo cual, en el caso de algunos de ellos, resulta sumamente preocupante porque esta atrofia significa dejar sin protección muchos de los derechos humanos de las y los mexicanos.

En este sentido, el día de hoy la iniciativa ciudadana *Pacto por la Primera Infancia* publicó una Carta Abierta dirigida al Presidente de la República y a sus Secretarios de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública y de Salud, en donde exponen que, derivado de la aplicación del citado Decreto, programas “orientados al cuidado de la salud, educación y restitución de derechos, como el R12 E036 Vacunación; R12 P020 Salud Materna, Sexual y Reproductiva; R12 E040 Servicios de Asistencia Social Integral; R11 B003 Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos; R11 E013 Producción y Transmisión de Materiales Educativos; R11 E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria; R12 E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; R50 E007 Servicios de Guardería, y R51 E048 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil” corren el riesgo de no ser operativos, transgrediendo de esta manera los derechos de las niñas y niños en primera infancia al agravar las circunstancias que, en esta emergencia sanitaria, los han colocado en condiciones de extrema vulnerabilidad.

La organización civil solicita, en esta Carta Abierta que los programas antes mencionados sean exceptuados de la aplicación del Decreto, con

base en el “derecho de prioridad y el interés superior de la niñez”, establecidos en nuestro texto constitucional. Quienes suscribimos, coincidimos con esta iniciativa ciudadana en que resulta indispensable fortalecer estos programas, para evitar el incumplimiento de las obligaciones que, como Estado mexicano, tenemos con las niñas, niños y adolescentes pero, más importante, para garantizar a este grupo poblacional el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

En un contexto en donde resulta indispensable la garantía de derechos de las personas que habitan en nuestro territorio, estas terribles y dramáticas reducciones a los programas dirigidos a la primera infancia implican no sólo el riesgo de su desprotección, sino la inacción total del gobierno para su resguardo y salvaguarda.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, plenamente comprometidas y comprometidos con los derechos de la primera infancia, ponemos a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para no aplicar el recorte del 75% del gasto corriente a los programas R12 E036 Vacunación; R12 P020 Salud Materna, Sexual y Reproductiva; R12 E040 Servicios de Asistencia Social Integral; R11 B003 Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos; R11 E013 Producción y Transmisión de Materiales Educativos; R11 E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria; R12 E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; R50 E007 Servicios de Guardería, y R51 E048 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil así como cualquier otro que se encuentre dirigido a garantizar los derechos de la primera infancia.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la
Unión, a los 8 días del mes de julio de 2020.

SUSCRIBEN

Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

Dip. Juárez Piña Verónica Beatriz

Dip. Aguilera Rojas José Guadalupe

Dip. Alcalá Padilla Abril

Dip. Almaguer Pardo Ma. Guadalupe

Dip. Almeida López Mónica

Dip. Bautista Rodríguez Mónica

Dip. Esparza Márquez Frida Alejandra

Dip. García Gutiérrez Raymundo

Dip. Ortega Martínez Antonio

Dip. Reyes Montiel Claudia

Dip. Rodríguez Zamora Norma Azucena

Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Juan Carlos Romero Hicks

Dip. Adame Castillo Marco Antonio

Dip. Aguilar Vega Marcos

Dip. Alemán Hernández Nohemí

Dip. Arriaga Rojas Justino Eugenio

Dip. Ascencio Barba Sergio Fernando

Dip. Ayala Díaz Ma. de los Ángeles

Dip. Azuara Zúñiga Xavier

Dip. Bonnafoux Alcaraz Madeleine

Dip. Cambero Pérez José Ramón

Dip. Carreón Mejía Carlos
Dip. Castaños Valenzuela Carlos Humberto
Dip. Cinta Rodríguez Carlos Elhier
Dip. Dávila Fernández Adriana
Dip. Díaz Jiménez Antonia Natividad
Dip. Espadas Galván Jorge Arturo
Dip. Espinosa Rivas Ma. Eugenia Leticia
Dip. Flores Suárez Ricardo
Dip. García Escalante Ricardo
Dip. García Gómez Martha Elena
Dip. García Morlan Dulce Alejandra
Dip. García Ochoa Absalón
Dip. García Rojas Mariana Dunyaska
Dip. Garfias Cedillo Sylvia Violeta
Dip. Garza Galván Silvia Guadalupe
Dip. Gómez Cárdenas Annia Sarahí
Dip. Gómez Quej José Del Carmen
Dip. González Estrada Martha Elisa
Dip. González Márquez Karen Michel
Dip. Gracia Guzmán Raúl
Dip. Guerra Villarreal Isabel Margarita
Dip. Gutiérrez Valdez María de los Angeles
Dip. Guzmán Avilés Jesús Veracruz
Dip. Guzmán Avilés María Del Rosario
Dip. Lixa Abimerhi José Elías
Dip. López Birlain Ana Paola
Dip. López Cisneros José Martín
Dip. Luévano Núñez Francisco Javier
Dip. Macías Olvera Felipe Fernando

Dip. Mares Aguilar José Rigoberto
Dip. Martínez Juárez Jacqueline
Dip. Martínez Terrazas Oscar Daniel
Dip. Mata Carrasco Mario
Dip. Mata Lozano Lizbeth
Dip. Mendoza Acevedo Luis Alberto
Dip. Murillo Chávez Janet Melanie
Dip. Núñez Cerón Sarai
Dip. Ortega Martínez Ma. del Pilar
Dip. Patrón Laviada Cecilia Anunciación
Dip. Pérez Díaz Víctor Manuel
Dip. Preciado Rodríguez Jorge Luis
Dip. Ramírez Barba Éctor Jaime
Dip. Ramos Tamez Mario Alberto
Dip. Riggs Baeza Miguel Alonso
Dip. Rivera Hernández Marcelino
Dip. Robledo Leal Ernesto Alfonso
Dip. Rocha Acosta Sonia
Dip. Rodríguez Rivera Iván Arturo
Dip. Rojas Hernández Laura Angélica
Dip. Romero Herrera Jorge
Dip. Romero León Gloria
Dip. Romo Cuéllar Martha Estela
Dip. Romo Romo Guadalupe
Dip. Rosas Quintanilla José Salvador
Dip. Ruffo Appel Ernesto Guillermo
Dip. Salazar Báez Josefina
Dip. Salinas Wolberg Hernán
Dip. Sandoval Mendoza María Liduvina

Dip. Sobrado Rodríguez Verónica María

Dip. Tejeda Cid Armando

Dip. Terrazas Baca Patricia

Dip. Torres Graciano Fernando

Dip. Torres Peimbert María Marcela

Dip. Torres Ramírez Adolfo

Dip. Trejo Reyes José Isabel

Dip. Valenzuela González Carlos Alberto

Dip. Verastegui Ostos Vicente Javier

Dip. Villarreal García Ricardo

Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Juárez Cisneros René

Dip. Acosta Peña Brasil Alberto

Dip. Aguilar Castillo Ricardo

Dip. Alemán Muñoz Castillo María

Dip. Alonzo Morales María Ester

Dip. Álvarez García Ivonne Liliana

Dip. Angulo Briceño Pablo Guillermo

Dip. Azuara Yarzabal Frinné

Dip. Barrera Fortoul Laura

Dip. Campos Córdova Lenin Nelson

Dip. Canul Pérez Juan José

Dip. Córdova Morán Luis Eleusis Leónidas

Dip. De las Fuentes Hernández Fernando Donato

Dip. Espinoza Eguía Juan Francisco

Dip. Flores Sánchez Margarita

Dip. Galindo Favela Fernando

Dip. Garay Cadena Martha Hortencia

Dip. González Cuevas Isaías
Dip. Guel Saldívar Norma
Dip. Hernández Deras Ismael Alfredo
Dip. Herrera Anzaldo Ana Lilia
Dip. Ingram Vallines Anilú
Dip. Limón Hernández Manuel
Dip. López Castro Cynthia Iliana
Dip. Medina Herrera Benito
Dip. Miranda Nava Luis Enrique
Dip. Moreira Valdez Rubén Ignacio
Dip. Nemer Alvarez Ernesto Javier
Dip. Noroña Quezada Hortensia María Luisa
Dip. Ochoa Reza Enrique
Dip. Ortiz Guarneros Juan
Dip. Pastor Badilla Claudia
Dip. Pavón Campos Carlos
Dip. Pérez Munguía Soraya
Dip. Puente De La Mora Ximena
Dip. Roa Sánchez Cruz Juvenal
Dip. Rocha Medina Ma. Sara
Dip. Rodríguez Mier Y Terán Mariana
Dip. Saldaña Pérez María Lucero
Dip. Sánchez Martínez Lourdes Erika
Dip. Sauri Riancho Dulce María
Dip. Treviño Villarreal Pedro Pablo
Dip. Velasco González Marcela Guillermina
Dip. Villegas Arreola Alfredo
Dip. Yunes Landa Héctor
Dip. Zarzosa Sánchez Eduardo

Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano:

Dip. Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh

Dip. Cheja Alfaro Jacobo David

Dip. Contreras González Lourdes Celenia

Dip. Del Toro Pérez Higinio

Dip. Espinoza Cárdenas Juan Martín

Dip. Falomir Sáenz Alan Jesús

Dip. García Lara Jorge Alcibíades

Dip. Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela

Dip. González Anaya María Libier

Dip. González García Ana Priscila

Dip. Herrera Vega Geraldina Isabel

Dip. Ku Escalante Kehila Abigail

Dip. Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe

Dip. Lozano Mac Donald Pilar

Dip. Macías Rábago Julieta

Dip. Medina Ortíz Adriana Gabriela

Dip. Méndez De La Luz Dausón Dulce María

Dip. Prudencio González Carmen Julia

Dip. Ramírez Salcido Juan Francisco

Dip. Rodríguez Carrillo Mario Alberto

Dip. Rodríguez Vázquez Ariel

Dip. Ron Ramos Eduardo

Dip. Russo Salido Jorge Eugenio

Dip. Salinas Reyes Ruth

Dip. Tagle Martínez Martha

Dip. Villarreal Salazar Juan Carlos

Dip. Zamudio Macias Martha Angélica